

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N° 2994

///doba, 07 DIC 2017

- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El requerimiento presentado por la Sra. directora de la Biblioteca de la Facultad de Lenguas solicitando la compra de material bibliográfico para el Área de Posgrado.

Y CONSIDERANDO:

Que según las consultas realizadas por la Sra. directora de la Biblioteca a distintas editoras del material solicitado, ellas no tienen representantes en la República Argentina, por lo que solicita una compra al exterior en Dólares Americanos (US),

Que los gastos serán afrontados con recursos propios,
Las reglamentaciones vigentes,


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar el pedido realizado por la Sra. directora de la Biblioteca de la Facultad de Lenguas Grimaldi, Mariza por la suscripción 2018 a títulos y revistas del exterior Communication Source, correspondiente a 1514 títulos de comunicación, literatura, traducción, lingüística y ciencias sociales, a favor de la firma EBSCO INTERNATIONAL por la suma total en Dólares Americanos (US) cuatro mil con 00/100 (US 4.000-).

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.


Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

